

PROGRAMA de Exámen para el concurso de Oposición para cubrir los cargos de las Fiscalías de Investigación nº 4 y nº 9, de la Ciudad de Resistencia-Chaco. Primera Circunscripción Judicial.-

EXAMEN ORAL:

TEMA I.-

A) Sistema de Garantías Constitucionales en el Proceso Penal. Principio de Legalidad y de Oportunidad procesal. Justificación y Críticas a los principios de Legalidad y Oportunidad. Su regulación en el Código Procesal Penal de la provincia del Chaco. Principio de Culpabilidad. Principio de Proporcionalidad. Principio de Humanidad, Nociones de Garantías del Derecho Procesal Penal y Garantías Constitucionales (art. 8 de CADH). Nulidades. Exclusiones Probatorias. Debido Proceso. Juez Natural. Principio de Inocencia. In dubio Pro Reo. Non bis in idem. Duración razonable del proceso Penal. Interpretación restrictiva de la ley penal y procesal penal. Conexidad entre Garantías penales y procesales. Garantías consagradas en la Constitución Nacional, Pactos y Convenciones Internacionales y Constitución de la Provincia del Chaco y Código Procesal Penal de la Provincia.-

B) Robo simple. Robos calificados. Distintos tipos. Robos con arma de fuego. Robos con armas atenuados. Jurisprudencia Nacional y Provincial.-

TEMA II.-

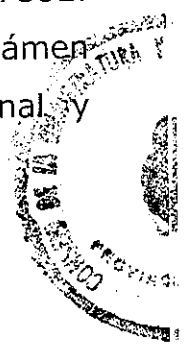
A) Ministerio Público. Requisitos constitucionales. Ubicación político Institucional en la Constitución de la Provincia del Chaco. Funciones y atribuciones del Fiscal de Investigaciones. Formas de actuación. Poder Coercitivo. Inhibición y Recusación. Ley Orgánica del Ministerio Público. La Prueba en el Proceso Penal. Tipos y Producción. Relevancia y Utilidad. Su obtención ilegal. Formas compulsivas de obtención. Denuncia anónima. Validez, su cuestionamiento. Doctrina y Jurisprudencia. Coerción Personal. Coerción procesal, ejecutiva y preventiva. Reglas Generales.-

B) Homicidio Simple. Homicidios Calificados. Distinción entre tentativa de homicidio y lesiones . Homicidio en ocasión de Robo y su distinción con el homicidio Criminis Causae. Jurisprudencia Nacional y Provincial.-

TEMA III.-

A) Coerción Personal. Reglas Generales y específicas. Medidas de Coerción. Prisión Preventiva: Procedencia. Cese de Prisión Preventiva. Revocación. Nulidades en el proceso penal. Genéricas y específicas. Absolutas y relativas. Virtuales. Jurisprudencia Nacional y Provincia.-

B) Delitos contra la Integridad Sexual. Modificación por ley nº 27352. Medios probatorios para este tipo de delito. Protocolo Unico de Exámen por delitos contra la Integridad Sexual. Jurisprudencia Nacional y Provincial-



TEMA IV.-

A) Ministerio Público. Ley Orgánica. Principios. La Investigación Fiscal Preparatoria. Fiscal de Investigaciones. Funciones según ley nº 7143. Principio Acusatorio. Medios alternativos de resolución de conflictos. Mediación Penal. Conciliación. Suspensión de Juicio a Prueba. Juicio Abreviado. Jurisprudencia Provincial.-

B) Delitos en el marco de la violencia de género. Convenciones Internacionales. Ultimas reformas legales. Protocolos de Actuación de Ministerio Público Fiscal. Jurisprudencia Nacional y Provincial.-

EXAMEN ESCRITO.

Se establece que el exámen escrito consistirá en la redacción de un escrito donde deberá resolverse un caso hipotético relacionado con el temario.-

Dra. DOLLY ROXANA FERNANDEZ
FISCAL DE CAMARA Nº 2

Dr. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN
Ministro
Superior Tribunal de Justicia
Corrientes



ALDO ESTEBAN SANCHEZ
ABOGADO

M. P. - 2368
Recibido hoy 09 de septiembre de 2017
Siendo las 12:20 horas



Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
de la República Argentina

"2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín" Ley 7251

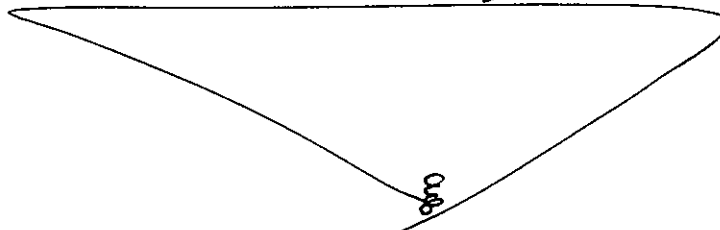
Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 990 de fecha 12 de septiembre de 2017, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir dos (2) cargos de **FISCAL para la FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN – EQUIPOS FISCALES N° 4 y N° 9 de la ciudad de RESISTENCIA (Examen Unificado)**, el siguiente tema de estudio, a saber:



TEMA III:

"C) Derecho Constitucional Indígena. Normativa constitucional. Jurisprudencia. Derecho al traductor e intérprete. Estado de situación de la Provincia del Chaco. Los coordinadores de enlace con los pueblos indígenas. Suspensión de desalojo (Ley 26160)".

Secretaría, 13 de septiembre de 2017.- egp.



EDUARDO GERMAN BERTILE
 SECRETARIO - ABOGADO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

